

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **22 de NOVIEMBRE** se reúne la Comisión de Asuntos Económicos, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan. Excusan su asistencia el Prof. D. Benito García Díez y la Prof<sup>a</sup>. Dña. Ana María Crespo de las Casas.

El **Orden del Día** es el siguiente:

1. Informe de la situación económica.
2. Presentación de cuentas correspondientes al año 2011.
3. Obras.
4. Ruegos y preguntas.

### **ASISTENTES**

Prof. D. Rafael Lozano Fernández  
Prof. D. Jesús Román Zaragoza  
Prof. D. Carlos J. Martínez Honduvilla  
Prof. D. Pedro Antonio Galera Gómez  
Prof<sup>a</sup>. Dña. M<sup>a</sup> Teresa Ramos García  
Prof<sup>a</sup>. Dña. M<sup>a</sup> Cruz Matallana González  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Pilar Gómez Serranillos  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Gloria Molero Martín Portugués  
Prof. D. Daniel Sánchez Mata  
Prof. D. Miguel A. Casermeiro Martínez  
D<sup>a</sup>. Rosario García Broncano  
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez  
D. Antonio Rebollo Rodríguez

#### **1. Informe de la situación económica.**

El Sr. Decano entrega a los miembros de la Comisión la documentación que recoge los aspectos más importantes respecto a la situación económica actual (se adjunta documentación). Informa a los miembros de la Comisión sobre la reciente reunión del Sr. Rector con los Decanos en la que comunicó una serie de propuestas para conseguir la estabilidad presupuestaria (se adjunta documentación). La realidad es que lo que aparece como propuesta ya es una realidad que se ha traducido en una pérdida de unos 74.000 € para la Facultad en el año 2011. El Sr. Decano indica que el futuro que se avecina, según se desprende de las propuestas del Rectorado no es nada halagüeño.

## **2. Presentación de cuentas correspondientes al año 2011.**

Dentro de este punto, el Sr. Decano procede a comentar la documentación entregada (se adjunta). En primer lugar informa que el presupuesto inicial de la Facultad para el año 2011 era idéntico al de 2010 (699.147,73 €) pero que dado que se tenía pendiente recuperar ciertas partidas, el presupuesto para hacer el reparto a los Departamentos se hizo teniendo en cuenta estas partidas (715.322,08 €) y presenta el presupuesto de 2011 asignado a los departamentos de acuerdo con los criterios establecidos por la Junta de Facultad (60% Departamentos y 40% Servicios centrales). En segundo lugar, presenta el desglose del presupuesto desde 2008 a 2011 con la oportuna corrección debida a la pérdida de los 74.131,70 € retirada por el Rectorado y, por último, el gasto total gestionado por los servicios comunes de la Facultad. El Ilmo. Sr. Decano propone que la cantidad retirada por el Rectorado se detraiga a la Facultad y no a los departamentos, cuya situación es bastante complicada. Con todo ello, la Facultad presenta un saldo positivo de 82.731,41 €, gracias al buen ajuste presupuestario que se viene aplicando en los últimos años. La Comisión aprueba la propuesta por unanimidad.

## **3. Obras.**

El Sr. Decano informa de las diferentes obras que están realizándose o en fase de estudio para su inminente realización en la Facultad.

- Acondicionamiento del aula Albareda para comedor del personal de la Facultad que estará finalizada para finales de diciembre o enero.
- Construcción de vestuarios y duchas para el personal laboral en los espacios que ocupaba el Club Deportivo.
- Se están pidiendo presupuestos para instalar un elevador para material y productos así como modificar la rampa de salida en la puerta trasera situada en el sótano con objeto de mejorar la accesibilidad y seguridad.
- Se están elaborando presupuestos para poner en marcha un sistema de seguridad de acceso a la Facultad, aunque se está a la espera de que el Rectorado presente una propuesta con carácter general para todas las Facultades.
- Se está estudiando en conjunto con el resto de Facultades de Ciencias de la Salud la posibilidad de cerrar la plaza Ramón y Cajal al tráfico de personas ajenas a las Facultades sitas en la misma.
- Está en marcha la adquisición de nuevos proyectores con tecnología LED para sustituir a los antiguos de las aulas.
- Se va a proceder a cambiar los ordenadores de las aulas más representativas (p.e. la del Colegio Oficial de Farmacéuticos) por equipos más actuales.
- Se va a proceder a añadir una nueva fila de bancos en las aulas de la planta baja del Aulario para incrementar su capacidad en 16 plazas, de modo que podrán albergar a 96 alumnos.
- La Facultad ha contactado con un pintor para agilizar los trabajos urgentes en ciertas estancias de la Facultad. Se han iniciado los trabajos, por considerarse los más urgentes, en el aula de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y en el laboratorio de Bromatología para luego pintar un laboratorio en Química Inorgánica. La Facultad corre con el gasto del personal y los departamentos costean el material. Se propone a la Comisión que en próximas reuniones y, en función de las necesidades de los departamentos, se decida el trabajo a realizar en el futuro.
- Se va a proceder a la reparación de la puerta trasera de acceso a vehículos así como a la revisión y actualización de las tarjetas de acceso.

- Se indica el gasto previsto para medallas y otros actos de tipo protocolario.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

La Comisión solicita que conste en acta el agradecimiento al Sr. Decano por la entrega de la documentación acreditativa de la situación económica de la Facultad así como la recibida en el Rectorado.

Se pone de manifiesto, por unanimidad, la necesidad de elevar al Rectorado la urgencia de construir una escalera de incendios en el edificio Antonio Doadrio para cumplir con la normativa vigente en cuanto a seguridad se refiere.

El Sr. Secretario ruega que en próxima Junta de Facultad se proponga que todas las medallas académicas sean de colgar con objeto de recortar gastos innecesarios, dada la escasez de recursos disponibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 22 de NOVIEMBRE de 2011  
EL SECRETARIO ACADÉMICO**

**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**

## PROPUESTA DECANOS

### **CAPITULO 2.**

Se establecen una serie de medidas para contribuir logro de la sostenibilidad presupuestaria, entendida como la capacidad para financiar los compromisos de gasto presentes y futuros. Con estas medidas se aplicará una política de racionalización y contención del gasto y se adecuará su ejecución a los principios de estabilidad presupuestaria, transparencia, plurianualidad y eficacia, en los términos definidos en la normativa de estabilidad presupuestaria. Todo gasto se evaluará atendiendo a los principios de eficiencia y simplificación de los servicios prestados, incentivando la productividad.

#### **1. ADQUISICIONES CORRIENTES.**

##### 1.1. Adquisición de material inventariable.

Cualquier solicitud de sustitución de material inventariable deberá justificar plenamente su necesidad, así como que el material sustituido esté totalmente amortizado.

La reposición exigirá la acreditación del transcurso de estos plazos de amortización con carácter previo a la compra. Son los actualmente vigentes en exprograma de contabilidad.

- Instalaciones técnicas: 12 años (8,33%)
- Maquinaria: 8 años (12,5%)
- Elementos de transporte internos: 18 años (5,55%)
- Utillaje: 5 años (20%)
- Mobiliario: 10 años (10%)
- Equipos proceso inf.: 4 años (25%)
- Aplicaciones informáticas 5 años (20%)
- Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero: 8 años (12,5%).

En el caso de que se trate de adquisición de material inventariable de Servicios Centrales se requerirá la autorización previa de la Vicegerencia de Gestión Económico-Financiera.

En el supuesto de que la adquisición sea con cargo al presupuesto de centros se requerirá autorización previa del Decano y del Gerente del centro.

Se excluyen las adquisiciones que se realicen con cargo a proyectos de investigación.

La adquisición de material inventariable se realizará a través del procedimiento más adecuado y económico, favoreciendo siempre la necesaria concurrencia.

En todo caso se informa que para este ejercicio se ha efectuado una retención de crédito de no disponibilidad, consecuencia de la prórroga presupuestaria de 3.974.806,05 euros, siendo necesario complementarla como consecuencia de los ajustes pendientes de realización y de cuya necesidad ya se informó en Consejo de Gobierno.

Se propone la retención de los saldos de crédito disponibles por inversión nueva y reposición al 50%, en el sentido de considerar que a la fecha actual se puede aplazar la realización de los mismos.

Los saldos de crédito disponibles en el Presupuesto de Gastos a 18 de octubre son:

INVERSIÓN NUEVA	344.053,42 euros.
INVERSIÓN REPOSICIÓN	2.774.878,92 euros.
<b>TOTAL INVERSIONES REALES</b>	<b>3.118.932,34 euros</b>

Se propone una retención de disponibilidad sobre estos saldos del 50%, es decir, 1.559.466,17 euros.

Para poder proceder a cualquier compra que se vea afectada por dicha retención será necesario el cumplimiento de los requisitos previstos en la primera parte del apartado.

## 1.2. Adquisición de material de oficina ordinario no inventariable

1. El Vicerrectorado de Asuntos Económicos e Infraestructuras fijará los criterios para facilitar la adquisición centralizada de este material, a fin de minorar costes y mejorar el servicio. A este fin, definirá los módulos de consumo de este material, teniendo en cuenta, entre otros extremos el número de personas destinadas en cada uno de los centros y el grado de informatización de los mismos.

2. Las peticiones de material deberán ir, en todo caso, firmadas por el correspondiente responsable de la unidad.

3. Se procederá a la supresión de la denominación del cargo y del nombre de la persona que lo ocupa de forma impresa en las cartas y sobres para que, con ello su utilización será atemporal y con independencia de la persona que lo use.

4. Se impulsará la sustitución del material impreso por las comunicaciones electrónicas.

5. Se potenciará la utilización del papel reciclado.

Los saldos de crédito disponibles en el Presupuesto de Gastos a 18 de octubre son:

**GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS 7.156.779,22 euros  
(Excluidos suministros, mantenimiento y comunicaciones)**

Por las razones señaladas anteriormente en cuanto a los ajustes de prórroga se propone una retención de disponibilidad sobre estos saldos del 30%, es decir, 2.147.033,77 euros.

**2. CONTRATACIÓN EXTERNA: SEGURIDAD, LIMPIEZA, ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS.**

Los contratos que se prestan de forma centralizada o que se tramiten a través de Contratación deberán ir acompañados de una Memoria justificativa en la que se acredite la necesidad de su realización. Igualmente es necesario que se motive el precio y el plazo de ejecución del contrato.

En todo caso se deben eliminar aquellos contratos que se tramiten como menores y tengan carácter reiterativo, de modo que se facilite la publicidad y concurrencia.

Se va a crear un "observatorio" de cumplimiento de los contratos que analizará las prestaciones realizadas, centralizando las quejas de los centros, exigirá el correcto cumplimiento de los contratos teniendo en cuenta lo previsto en los pliegos y propondrá, en su caso, las sanciones oportunas.

**3. COMUNICACIONES ( Teléfonos )**

La facturación por consumo telefónico en móviles ascendió a 423.653,66 euros en el ejercicio 2010. Por ello se ha decidido prescindir del consumo de una serie de teléfonos móviles que no se consideran esenciales para el funcionamiento de la UCM y restringir el consumo de otra serie de líneas.

Tras estas medidas, el número de teléfonos móviles ha pasado de 438 a 186, de los que 126 tienen el uso limitado a llamadas internas y 60 "libres".

Respecto de las líneas fijas se reducirán las categorías de tráfico y se adecuarán a las características del puesto de trabajo al que se asigna cada extensión. En función del puesto, se dotará a las llamadas de

salida nivel local, provincial e interprovincial. La salida internacional será excepcional y solamente para aquellos cuya naturaleza del puesto de trabajo lo haga necesario. Se revisará el número de líneas fijas necesarias en cada centro. *Vence en el mes de Septiembre - costo línea 15 €.*

#### **4. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS DE INVESTIGACION Y EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.**

Como regla general, se procurará llevar a cabo las labores de conservación y mantenimiento de los edificios con personal propio, en la medida de nuestras posibilidades. Cuando este personal sea insuficiente para la realización de los trabajos, se procederá a la contratación externa buscando la mejor eficiencia del gasto.

Las adquisiciones del material necesario para estas labores (eléctrico, de fontanería, cerrajería. etc.) se llevarán a cabo propiciando concursos entre los proveedores de modo que se consigan unificar suministradores y por volumen de suministros, abaratar precios.

En aquellos oficios en los que no se disponga de personal o sea insuficiente para el edificio de que se trate, se celebrarán concursos de servicios en los que se establecerán precios máximos aplicables a cada unidad de obra o de servicios, procurando englobar varios inmuebles, instalaciones o equipos en el concurso, con el fin de abaratar costes.

Se guardará especial atención al servicio de mantenimiento del equipamiento científico. En este sentido se va a efectuar una auditoría de los contratos vigentes al día de la fecha.

#### **5. GASTOS DE ENERGIA ELECTRICA**

Con el objetivo de reducir los consumos energéticos y emisiones de CO2 en la UCM (en línea con el Plan de Acción de Eficiencia Energética Nacional y la Directiva Europea de Eficiencia Energética) y alcanzar el ahorro económico asociado a esta disminución de consumo, la UCM propone la realización de un Plan Estratégico de Eficiencia Energética con las siguientes características:

- Se realizará un Plan estratégico para la reducción del gasto energético en la UCM que consistirá en la realización de un Diagnóstico energético de las dependencias de la UCM: Central Térmica más los edificios dependientes, para conocer los consumos de cada instalación con su correspondiente inventario de equipos.

- El Objetivo del Plan es identificar medidas de ahorro y eficiencia energética con su correspondiente potencial de ahorro económico, para establecer una Hoja de Ruta en la que se prioricen las medidas a implantar y las instalaciones en las que deben aplicarse.
- Dentro del Plan estratégico se identificarán dos tipos de medidas de ahorro y eficiencia energética: medidas referentes a los hábitos de consumo de la UCM (no necesitan financiación) y medidas referentes a la renovación de las instalaciones (necesitan financiación).
- Para las medidas referentes a los hábitos de consumo, la UCM pondrá en marcha las siguientes medidas:
  - a) Campaña de concienciación de los trabajadores de la UCM
  - b) Racionalización de los horarios de trabajo, haciendo que estos sean continuados y sin horas muertas en las que los edificios continúan consumiendo electricidad, como es el caso de la climatización en las horas del mediodía, sobre todo en los meses de verano. Esto también puede hacerse extensivo a los combustibles de calefacción.
  - c) Asignación al personal de apoyo de la comprobación de la desconexión de la luz, fotocopiadoras, aparatos de climatización en el intermedio de jornada y a su finalización, sin perjuicio de la labor de sensibilización del personal funcionario y laboral de la necesidad de desconectar todos los equipos anteriormente señalados cuando no se estén usando.
- Para las medidas referentes a la renovación de instalaciones, la UCM pondrá en marcha las siguientes medidas:
  - a) Debido al tamaño de la UCM, se realizarán grupos de instalaciones (Lotes) para la implantación de las medidas de ahorro y eficiencia energética, diversificando así por instalaciones y proveedores.
  - b) Concursos de Gestión Energética para cada uno de los Lotes mediante colaboración público privada de tal forma que la inversión la realicen las empresas privadas con el fin de que no tenga repercusión en gasto para la UCM.
  - c) Las empresas adjudicatarias garantizarán el ahorro contractualmente, y ofrecerán garantía total de las instalaciones en la duración del contrato, aportando por tanto una considerable reducción en costes de



mantenimiento a la UCM, y recuperarán la inversión a través de un porcentaje del ahorro que generen las medidas implantadas en la UCM

- d) En dichos concursos, la UCM especificará las medidas a implantar en cada uno de los Lotes: sustitución de luminarias por tecnología LED, instalación de elementos automáticos de encendido y apagado y de control de iluminación y temperatura (telegestión), batería de condensadores, revisión de la potencia contratada, sustitución de climatización..., etc siempre adecuando las modificaciones a la normativa del código técnico.

## **6. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

Los cargos institucionales reducirán al máximo los gastos de representación, como por ejemplo las comidas que deban realizar en el desempeño de sus funciones. En las estrictamente necesarias, así mismo se concertarán para las comidas unos menús y siempre que sea posible en las instalaciones de la UCM.

No se podrán abonar gastos por encargo de comidas a los miembros de Tribunales o conferenciantes que sean funcionarios y hayan percibido indemnización por gastos de manutención de acuerdo con la normativa vigente.

Quedan anulados el vino español y demás gastos de este tipo, salvo por motivos suficientemente justificados y con autorización expresa del Rector.

La utilización de los vehículos oficiales será la mínima imprescindible y procurando que su utilización se adecúe al horario de trabajo.

## **7. VIAJES (INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO)**

1. Las comisiones de servicio con derecho a indemnización deben limitarse a las estrictamente indispensables y han de estar en todo caso absolutamente justificadas.

2. Solamente deberá desplazarse un funcionario, salvo que sea absolutamente imprescindible el que vayan dos o más.

3. La propuesta para la designación de una comisión de servicio deberá formularse al órgano competente con la antelación suficiente para su autorización antes del inicio de la misma.

4. Cuando el medio de transporte que se propone sea el avión, se utilizarán en todo caso la clase «turista» o asimilada.

5. Cualquier excepción a lo establecido en el párrafo anterior deberá ser previa y expresamente autorizada por el Rector o Gerente haciéndolo constar en la orden de autorización de la Comisión de Servicios.

6. Los gastos de viaje habrán de justificarse necesariamente con el billete original, y los de alojamiento, con las facturas también originales y debidamente detalladas, conforme a las normas de gestión interna del gasto.

Adicionalmente se deberán adoptar las siguientes medidas de carácter coyuntural para de obtener el equilibrio presupuestario para el ejercicio 2.012:

Con el objetivo de compensar adecuadamente los gastos asumidos por la Universidad:

- Aumento del porcentaje de retención en títulos propios a un 35% 1.042.500€.
- Aumento del porcentaje de retención de ingresos de centros a un 50% 250.000€.
- Aumento del porcentaje de retención a formación continua 150.000€
- Aumento del porcentaje de retención a C. Interfacultativos 46.500€-

#### **Otras medidas:**

- Reducción del presupuesto a centros en un 5% 800.000€.
- Reducción del fondo de contingencia 1.000.000€.
- Aumento de los ingresos derivados de artículo 83 2.000.000€.
- Aplicación del Convenio suscrito entre la UCM y el Banco de Santander a Docencia e Investigación 1.000.000€.

Con la aplicación de estas medidas a las que deben añadirse la racionalización de los gastos presupuestados espera obtenerse una reducción del gasto de unos 40M€, en el presupuesto de 2012,  $\approx 38 M€$  actualmente en elaboración para su aprobación antes del inicio del próximo ejercicio presupuestario.

	2008	2009	2010	2011	2011 (Con recorte)	Δ 2011/2010
Recorte				0,00	74.131,70	
Porcentaje recorte		23,84	4,00%	0,00%	10,36%	
<b>Ppto neto</b>	<b>823.602,65</b>	<b>725.570,39</b>	<b>699.147,73</b>	<b>715.322,08</b>	<b>641.190,38</b>	<b>-10,3634%</b>

#### DESGLOSE PRESUPUESTO NETO

Ppto neto	823.602,65	725.570,39	699.147,73	715.322,08	641.190,38	-10,3634%
<b>A los Departamentos</b>			<b>415.611,57</b>	<b>434.357,24</b>	<b>431.284,85</b>	<b>3,7711%</b>
<b>A Departamentos propios</b>	<b>527.897,72</b>	<b>402.046,90</b>	<b>385.965,03</b>	<b>404.710,70</b>	<b>404.710,70</b>	<b>4,8568%</b>
<b>A Profesores destacados a docencia</b>			<b>29.646,54</b>	<b>29.646,54</b>	<b>26.574,15</b>	<b>-10,3634%</b>
Inmunología			1.691,17	1.691,17	1.515,91	-10,3634%
Ciencias Morfológicas			1.108,32	1.108,32	993,46	-10,3634%
Matemáticas			3.494,91	3.494,91	3.132,72	-10,3634%
Medicina Preventiva			4.636,90	4.636,90	4.156,36	-10,3634%
Toxicología			2.572,99	2.572,99	2.306,34	-10,3634%
Inglés			966,41	966,41	866,26	-10,3634%
Prácticas Tuteladas			15.175,84	15.175,84	13.603,11	-10,3634%
<b>A la Facultad</b>	<b>295.704,93</b>	<b>323.523,49</b>	<b>283.536,16</b>	<b>280.964,84</b>	<b>209.905,53</b>	<b>-25,9687%</b>

#### DESGLOSE Ppto. A LA FACULTAD

<b>Fondo de contingencia Deptos.</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,0000%</b>
--------------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	----------------

#### Varios Servicios.

Museo	1.274,41	1.274,41	1.274,41	1.788,31	1.788,31	40,3242%
E.AA.CC.	3.397,71	3.397,71	3.397,71	0,00	0,00	-100,0000%
Asignación profesores destacados	2.548,28	2.548,28	0,00	0,00	0,00	0,0000%
Herbario	849,42	849,42	849,42	2.145,97	2.145,97	152,6390%
Colección de minerales	849,42	849,42	849,42	715,32	715,32	-15,7870%
Colección láminas Gómez-Pamo	0,00	0,00	0,00	715,32	715,32	100,0000%
Aula informática	2.548,28	2.548,28	2.548,28	2.145,97	2.145,97	-15,7877%
<b>Total Varios Servicios.</b>	<b>11.467,52</b>	<b>11.467,52</b>	<b>8.919,24</b>	<b>7.510,88</b>	<b>7.510,88</b>	<b>-15,7901%</b>

#### Biblioteca

Asignación	21.790,64	25.183,33	24.176,00	24.176,00	24.176,00	0,0000%
Suplemento	11.275,71	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Biblioteca</b>	<b>33.066,35</b>	<b>25.183,33</b>	<b>24.176,00</b>	<b>24.176,00</b>	<b>24.176,00</b>	<b>0,0000%</b>

**Apoyo a la docencia**

P. tuteladas	19.387,86	19.387,86	0,00	0,00	0,00	0,0000%
Nuevas inversiones	20.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,0000%
Lab. Generales	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,0000%
<b>Total Apoyo a la docencia</b>	<b>79.387,86</b>	<b>89.387,86</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>0,0000%</b>

**Servicios Comunes**

<b>Total Servicios Comunes</b>	<b>156.783,20</b>	<b>182.484,77</b>	<b>235.440,92</b>	<b>220.092,96</b>	<b>163.218,65</b>	<b>-30,6753%</b>
--------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------

**DESGLOSE POR GESTIÓN**

<b>GESTIONADO POR LOS DEPARTAMENTOS</b>		<b>385.965,03</b>	<b>404.710,70</b>	<b>404.710,70</b>	<b>4,8568%</b>
<b>GESTIONADO POR LA BIBLIOTECA</b>		<b>24.176,00</b>	<b>24.176,00</b>	<b>24.176,00</b>	<b>0,0000%</b>
<b>**GESTIONADO POR SERVICIOS COMUNES</b>		<b>289.006,70</b>	<b>270.261,03</b>	<b>212.303,68</b>	<b>-26,5402%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>699.147,73</b>	<b>699.147,73</b>	<b>641.190,38</b>	<b>-8,2897%</b>

**\*\*GESTIONADO POR SERVICIOS COMUNES**

Reparto a la Facultad	209.905,53
Reparto a Profesores destacados	26.574,15
Reparto a Biblioteca	-24.176,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>212.303,68</b>
Amortización Dptos Ejercicio 2010	90.018,92
Deuda estimada al 30/X Dptos.	-17.722,12
<b>TOTAL</b>	<b>284.600,48</b>

PRESUPUESTO DEPARTAMENTOS CURSO 2011

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Nº PROF</b>	<b>3 CICLO CRED.xAL.</b>	<b>IGUAL Menos 30,5% Aport. Bibliot.</b>	<b>PROF 11%</b>	<b>AL.xCRED. 1ª VEZ 22%</b>	<b>AL. 3 CICLO 3%</b>	<b>TOTAL POR DEPART.</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
B.VEGETAL	20,625	111,00	13504,58	5917,85	7323,82	416,70	27162,95	B.VEGETAL
BIOQUIMICA	23	381,00	13504,58	6599,30	11176,10	1430,29	32710,27	BIOQUIMICA
EDAFOLOGIA	8	53,50	13504,58	2295,41	3295,52	200,84	19296,34	EDAFOLOGIA
F.Y T. FARMACEUTICA	25,83	1158,00	13504,58	7411,30	20739,17	4347,19	46002,24	F.Y T. FARMACEUTICA
FARMACOLOGIA	19,58	366,20	13504,58	5618,01	13287,42	1374,73	33784,74	FARMACOLOGIA
MICROBIOLOGIA	21,75	1127,20	13504,58	6240,64	8000,16	4231,56	31976,94	MICROBIOLOGIA
N. Y BROMATOLOGIA I	14	180,00	13504,58	4016,97	4620,17	675,73	22817,44	N. Y BROMATOLOGIA I
N. Y BROMATOLOGIA II	15	444,00	13504,58	4303,89	3239,68	1666,80	22714,95	N. Y BROMATOLOGIA II
PARASITOLOGIA	12,25	372,25	13504,58	3514,85	6287,99	1397,44	24704,86	PARASITOLOGIA
QUIM-FISICA	16,125	210,00	13504,58	4626,68	7144,99	788,35	26064,60	QUIM-FISICA
QUIM. INORG. Y BIOIN.	19	344,00	13504,58	5451,60	9272,82	1291,39	29520,39	QUIM. INORG. Y BIOIN.
QUIM. ORGANICA	22,25	252,00	13504,58	6384,11	15394,73	946,02	36229,43	QUIM. ORGANICA
SEC. DP. F. ANIMAL	12,125	216,00	13504,58	3478,98	9819,15	810,87	27613,58	SEC. DP. F. ANIMAL
SEC.DP.Q.ANALITICA	11	282,00	13504,58	3156,19	6392,55	1058,64	24111,95	SEC.DP.Q.ANALITICA
INMUNOLOGÍA				0,00	1691,17	0,00	1691,17	INMUNOLOGÍA
C.MORFOLOGICAS				0,00	1108,32	0,00	1108,32	C.MORFOLOGICAS
MATEMATICAS	2,5	0,00		717,32	2777,59	0,00	3494,91	MATEMATICAS
MEDICINA PREV.	4,5	90,00		1291,17	3007,87	337,86	4636,90	MEDICINA PREV.
TOXICOLOGÍA				0,00	2572,99	0,00	2572,99	TOXICOLOGÍA
INGLES	1			286,93	679,49	0,00	966,41	INGLES
ESTANCIAS	19,5	0,00		5595,06	9580,78	0,00	15175,84	ESTANCIAS
<b>TOTAL</b>							<b>434357,21</b>	<b>TOTAL</b>

## INFORME DE GASTOS 2.011

TOTAL GESTIONADO POR SERVICIOS COMUNES	FACTURAS	TRASPASOS	TOTAL	REPARTO	DISPONIBLE
	171.552,01	30.317,06	201.869,07	284.600,48	82.731,41
<b>LABORATORIOS GENERALES</b>	<b>6.998,05</b>	<b>0,00</b>			
Reparación y Conservación de Maquinaria	1.467,65				
Reparación y Conservación de Utillaje	173,45				
Inversión Equipamiento Nuevo Maquinaria	5.356,95				
<b>AULA INFORMÁTICA</b>	<b>23.915,87</b>	<b>0,00</b>			
Reparación y Conservación de Equipos Proceso de Infor	669,87				
Inversión Equipamiento Reposición Equipos Informáticos	23.246,00				
<b>SERVICIOS COMUNES</b>	<b>140.638,09</b>	<b>30.317,06</b>			
Alquileres de Medios de Transporte	668,49				
Reparación y Conservación de Edificios	10.621,52				
Reparación y Conservación de Instalaciones Técnicas	10.450,74				
Reparación y Conservación de Maquinaria	1.009,78				
Reparación y Conservación de Mobiliario	39.996,30				
Reparación y Conservación de Equipos Proceso de Infor	1.877,62				
Material de Oficina Fungible	6.045,84				
Material Informático Fungible	3.647,65				
Otro Material No Inventariable	103,26				
Botiquin	105,67				
Fungibles de Laboratorio	2.343,57				
Otros Suministros	19.447,81				
Servicios Postales y Telegráficos	3.261,46				
Otros transportes	2.159,62				
Primas Seguros Otros Riesgos	206,83				
Tributos y Aranceles	1.654,23				
Actos Académicos	279,74				
Gastos Electorales	1.084,60				
Otros Gastos	6.463,72				
Trabajos de Imprenta	3.247,31				
Retirada de Residuos	527,44				
Tribunales Tercer Ciclo	4,92				
Transportes Comisiones de Servicio	4.711,16				
Comisiones de Servicio Inscripciones Personales	1.867,24				
Cooperación al Desarrollo	1.477,28				
Inversión Equipamiento Nuevo Maquinaria	4.384,97				
Inversión Equipamiento Nuevo Mobiliario	2.227,56				
Inversión Equipamiento Nuevo Equipos Informáticos	7.825,78				
Obras de Reforma	2.142,40				
Inversión Equipamiento Reposición Equipos Informáticos	793,58				